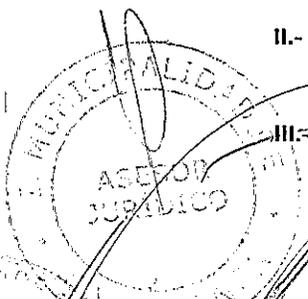


DECRETO ALCALDICIO Nº

Casablanca, 28 NOV 2014

- VISTOS:**
- 1.- La solicitud presentada por el Club Deportivo Sacachispas, para realizar evento a beneficio para reunir fondo para la Teletón, con venta de bebidas alcohólicas, en sede del club.
  - 2.- Lo dispuesto en el art. 19º de la Ley Nº 19.925 del año 2005, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
  - 3.- Y demás las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- I.- Otorgase autorización especial transitoria al **CLUB DEPORTIVO SACACHISPAS**, Rut. Nº 81.808.600-8, para realizar evento a beneficio para reunir fondo para la Teletón, con venta de bebidas alcohólicas, en sede del club, desde las 17:00 hrs. del día 28 de noviembre de 2014 hasta el día 05:00 hrs. del día 29 de noviembre de 2014.
  - II.- Remítanse estos antecedentes a la Dirección de Administración y Finanzas para la determinación del pago de los derechos que eventualmente corresponda.
  - III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVASE.

  
**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal

  
**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:  
Alcaldía  
Rentas y Patente  
Carabineros V Comisaría  
Interesado  
Jurídico